



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

Reunida la Comisión de Selección del Plan Provincial de Concertación Municipal 2026 del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Acuerdo de Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, de fecha 4 de marzo de 2026, se ha aprobado el Plan Provincial de Concertación Municipal 2026 cuyo contenido incluye la asistencia económica del Plan de Desarrollo Económico y Social de la provincia para esta anualidad. En el BOP núm. 44, de fecha 5 de marzo de 2026, se ha publicado esta aprobación definitiva y las bases reguladoras de dicho plan iniciándose el plazo para que las entidades locales de la provincia a las que va dirigido el Plan puedan proceder a su materialización.), el día 07 de octubre de 2026, para la valoración de la documentación presentada por los aspirantes seleccionados por el SAE en la oferta con identificador 01-2026-44905 Administrativo del Plan de Concertación de Huelva del año 2026, siendo el resultado el siguiente:

Examinada la documentación presentada, según la baremación de las bases reguladoras de este programa, el resultado es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (A)				B.	TITULACIONES (C.)					D.	TOTAL
		A1	A2	A3	TOTAL		D1	D2	D3	D4	TOTAL		PUNTOS
VALDAYO FERNANDEZ	PAULA	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	4,60
CAMACHO INFANTES	ESTEFANÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,50	3,50

Conforme a las bases de la convocatoria, este listado es provisional, concediéndose a los candidatos un plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en la página web del Ayuntamiento para presentar alegaciones sobre posibles errores, incoherencias u omisiones. Las alegaciones se presentarán preferentemente de forma electrónica a través del Registro General del Ayuntamiento de la sede electrónica o de forma presencial.

Transcurrido el plazo de alegaciones, si no constan en el plazo indicado la relación provisional se considerará definitiva y se procederá a la realización de la contratación con los códigos siguientes según codificación del SAE (Servicio Andaluz de Empleo).

CSV: 07EA0011013000Y5R2U4X4K0J8



N.º ORDEN	PERSONAS CANDIDATAS	RESULTADO
1	VALDAYO FERNÁNDEZ, PAULA	Contratará al candidato (2001)
2	CAMACHO INFANTES, ESTEFANÍA	Ya estaba ocupado el puesto de trabajo (2500)

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma digital.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH, URBANISMO Y SEGURIDAD
CIUDADANA Y TRÁFICO,

Fdo.: Lidia Infante Raposo

CSV: 07EA0011013000Y5R2U4X4K0J8